CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia



FICHA TÉCNICA

Código: FTPT-SGC-010	**VERSIÒN:** 03 **Fecha Actualización:** 18/12/2018	**NIT:** 900314952-1

NOMBRE DEL EMPACADOR	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**
NOMBRE DEL PRODUCTO	**GARBANZO**
DESCRIPCIÓN	Comprende granos procedentes de la especie Cicer arietinum L. Tipo 1, grado 2. Granos dañados máximo 4% Granos partidos máximo 3% Variedades de contraste 3% Húmedad máximo del 14% (Garbanzo seco) Norma que cumple NTC 923. Garbanzo para consumo humano.
CARACTERÍSTICAS	COLOR: Amarillo claro OLOR: Característico al producto, sin malos olores SABOR: Característico al producto, sin malos olores TEXTURA: Característica del producto
COMPOSICIÓN	Garbanzo procedentes de la especie *Cicer arietinum L*
NOMBRE COMERCIAL	**EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S**
PRESENTACIÓN COMERCIAL	Paca por 25 unidades por 460 gramos Paca por 25 unidades por 500 gramos Bulto por 50 Kilogramos
REGISTRO SANITARIO	No requiere Registro Sanitario Según Res 2674 del 2013. Art 37

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

USOS	(Ver receta en el empaque)	
EMPAQUE Y EMBALAJE	**Empaque Primario:** Unidades por 460 gramos y 500 gamos: Bolsa de polietileno de baja densidad con polipropileno biorientado, calibre 1.5. Bulto por 50 kg: Fibra de polipropileno con rotulado	
	Empaque Secundario: Bolsa de re empaque de polietileno de baja densidad	
	Embalaje: Paca x 25 unidades por 460 gramos Paca x 25 unidades por 500 gramos Bulto por 50 kg	
VIDA ÚTIL	8 meses bajo condiciones de temperatura ambiente	
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	El producto debe almacenarse en ambientes secos, con buena ventilación y temperatura ambiente. Después de abierto consumir en el menor tiempo posible y evitar la exposición a la humedad del ambiente ya que esto propicia a la contaminación microbiana. El vehículo destinado debe estar limpio y protegido de las condiciones extremas del medio ambiente. La temperatura durante el transporte debe ser aproximadamente a la temperatura del almacenamiento. Vehículo para transporte de alimentos con concepto sanitario vigente. El producto no debe tener ningún tipo de contacto con el piso del vehículo, debe ir en estibas para evitar contaminación.	
CONTENIDO	Unidad por 460 gramos de Garbanzo Unidad por 500 gramos de Garbanzo	
NORMATIVIDAD	Resolución 5109 del 2005	Requisitos de Rotulado de Envases
	Resolución 333 del 2011	Requisitos de rotulado o etiquetado nutricional en alimentos envasados.
	Resolución 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones
	NTC 923	Esta norma establece las definiciones, clasificación y requisitos que debe cumplir el garbanzo para consumo.

	Resolución 16379 del 2003	Por la cual se reglamenta el control metrológico del contenido de producto en pre empacados

NORMATIVIDAD	Decreto 3075 de 1997 Resolución 2674 del 2013	Tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Húmedad	Máximo 14 % m/m Según NTC 923

****CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS**

REQUISITO	ESPECIFICACIÓN
Recuento de Aerobios mesófilos	Máximo 300000 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Fecales	<3 UFC/g (Invima)
NMP Coliformes Totales	N.A
Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva	<100 UFC/g (Invima)
Recuento de Mohos (M) y Levaduras(L)	Máximo 50000 UFC/g (Invima)
Recuento de Bacillus Cereus	Máximo 1000 UFC/g (Invima)
Búsqueda de Salmonella spp	Ausencia (Invima)

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

**INVIMA

CEDIP
Calle 29 N° 40 - 07
PBX:444 06 13
calidad@empaquetadoseltrece.com.co
mercadeoyventas@empaquetadoseltrece.com.co
Itagui - Antioquia

APORTE NUTRICIONAL (500 GRAMOS)	**Tamaño de la porción**: 50 g **Porciones por envase**: 10 **Cantidades por Porción** **Calorías:** 212 kcal — Calorías de la Grasa: 29 kcal **%Valor Diario***
	Grasa Total: 3 g — 5 %
	Carbohidratos Total: 37 g — 12 %
	Proteína: 12 g — 23 %
CONDICCIONES DE RECHAZO	Producto sin rotular bajo normatividad vigente, sin registro sanitario, sin fecha de vencimiento, o estar vencido.
INFORMACIÓN DE ALÉRGENOS	Producto manufacturado en una planta que empaca soya y frutos secos

REGISTRO DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERAL	RAZON DE CAMBIO
02	16/03/2017		1. Ajuste de Normatividad. 2. Se anexa información nutricional según Res. 333 del 2011. 3. Se anexa información de alérgenos.
03	18/12/2019		Se revisa en general la ficha tecnica

ELABORÓ:	Ing. Eduar U. Gómez	**FIRMA:**
REVISÓ:	DIRECCIÒN DE PLANTA	**FIRMA:**
APROBÓ:	DIRECCION DE PLANTA	**FIRMA:**
Copias Actualizadas: Departamento de Calidad y Producción (Físico y Magnético).*Versión Dispuesta a cambios.		